

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7856 *Resolución de 23 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 88, de 18 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer (igualmente se ha publicado una referencia en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 87, de 8 de mayo de 2018):

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Carmona, 23 de mayo de 2018.—El Alcalde, Juan Manuel Ávila Gutiérrez.